

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE G en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600018023 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 27 de Febrero del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“NUMERO DE INFRACCIONES POR NO UTILIZAR CASCOS Y TOTAL RECAUDADO DEL AÑO 2020 AL 2023 EN SALAMANCA GTO” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad y Tesorería Municipal.

La Dirección General de Movilidad informa que, en base a la solicitud anteriormente descrita, en el punto donde solicita el número de infracciones por no utilizar casco del año 2020 a lo que va del año 2023, le comunicamos que van en total 3,122 infracciones.

Tesorería Municipal anexa vía correo electrónico proporcionado por el solicitante las multas de tránsito por no utilizar casco, pagadas y el total de lo recaudado del año 2020 al 24 de febrero 2023.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 08 de Marzo de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

